



PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

**PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION TABASCO**

**OFICIO DE COMISION, ORDEN DE MINISTRACION DE
VIATICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE**
FOLIO: **134**

Referencia: 27- 712/17, 788/17 Fecha: 30 DE MAYO DEL 2017

C. MORALES AGUILAR ANTONIO GUADALUPE.
Apellido Paterno Nombre(S)

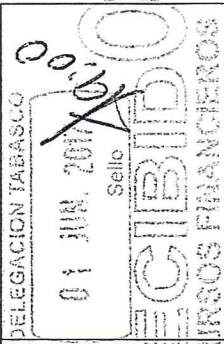
Adscripción: INSPECCION Y VIGILANCIA Apellido Materno
CUENTA BANCARIA 5177 1259 9531 1298 CLAVE BANCARIA Nivel Y Puesto (P12 CFP12260 ENLACE) BANAMIEX.

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:
DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO.

DURANTE: 05 DIAS: 18, 19, 23, 24, 25 DE MAYO DEL 2017.

CON EL OBJETO DE: REALIZAR VISITAS DE INSPECCION, VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS;
INVESTIGACION POR DENUNCIAS AMBIENTALES, OPERATIVOS CARRETEROS.

Clave presupuestal: 37901



Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA:	IMPORTE
CARDENAS 18, 19, 23, 24, 25 DE MAYO DE 2017.	05	\$ 450.00	\$ 2,250.00
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)			TOTAL: \$ 2,250.00

Sírvese tramitar adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:				
DE	A	SALIDA		Observaciones
		No. vuelo	Hora Fecha	

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la comisión asignada)	\$
COMBUSTIBLE= (No. De kilómetros x2)/5) X litro de gasolina	\$
TOTAL:	\$

OBSERVACIONES: SE ME ADEUDA 125 PESOS, TODA VES QUE ME PAGARON 5 VIATICOS DE 425 PESOS Y ESTOY COMPROBANDO 5 FACTURA DE 450 PESOS.

ELABORA COORDINADOR ADMINISTRATIVO	RECIBI VIATICOS ANTICIPADOS IMPORTE TOTAL	ACEPTO RECIBIR VIATICOS DEVENGADOS	AUTORIZA EL DELEGADO
ECOL. ANTONIO GUADALUPE MORALES AGUILAR.			MTR. JOSE TRINIDAD SANCHEZ NOVEROLA

EL QUE SUSCRIBE ACEPTA Y FIRMA DE CONFORMIDAD QUE EN TERMINOS DE LA FRACCION I DEL ART. 110 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE DESCUENTE POR NOMINA HASTA EL 30 % DE EL SALARIO HASTA EL IMPORTE QUE SE ME ENTREGA POR CONCEPTOS DE VIATICOS NACIONALES E INTERNACIONALES. SI OMOTO COMPROBAR DE CONFORMIDAD CON LA NORMA VIGENTE.

Se paga 3,062.5
c.c. 8930
P.P \$ 125.-